



MENDOZA, 20 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 2820/11 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Jorge Alejandro VAZQUEZ a la cátedra "**Historiografía de la Historia del Arte**", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno VAZQUEZ cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-CD.

Que una vez realizado el coloquio, que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del alumno Jorge Alejandro VAZQUEZ (Registro N° 20.112 – D.N.I. N° 32.354.623), a la cátedra "**Historiografía de la Historia del Arte**", en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2011.

ARTÍCULO 2º.- El alumno Jorge Alejandro VAZQUEZ deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

753

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Vc. Dirección General Administrativa

Prof. ARNALDO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO